

## LA NUEVA ESCUELA NORMAL DE SEGOVIA

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el 27 de noviembre de 1961, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Enrique Lafuente Ferrari, se aprobó el siguiente dictamen, aprobado anteriormente por la Sección de Arquitectura, y que se refiere al proyecto para la edificación de la nueva Normal de Segovia en la plaza presidida por la iglesia románica de San Juan de los Caballeros, que fue taller de la familia Zuloaga y hoy es museo y monumento nacional.*

La Sección referida resumió su dictamen en los cuatro siguientes puntos:

1.º El arquitecto presenta sus proyectos dando por supuesto el derribo total de la casa de Rodrigo de Contreras, sin referirse para nada a las sugerencias o recomendaciones hechas por los Sres. Peñalosa y Quintanilla. Las razones históricas y artísticas que expresan estos Correspondientes son de importancia fundamental a juicio de la Sección.

2.º Presenta además un croquis perspectivo del estado en que la plaza quedaría. En él se hace patente el inarmónico conjunto que resultaría de la vecindad del monumento histórico de San Juan y la nueva edificación.

3.º El arquitecto presenta dos soluciones de fachada, de las que por cierto una no es recomendable en absoluto, y la segunda, a base de paramentos encristalados y mucho mejor que la anterior, es precisamente la que hacía más detonante oposición al edificio románico. Por otra parte, la fachada encristalada parece a la Sección poco adecuada para un edificio oficial, siempre escaso de consignaciones, en un clima extremado como el de Segovia. Ambas soluciones parten de una escala desmesurada, impropia para el lugar propuesto. El proyecto, excelente para cualquier otro emplazamiento, parece a la Sección enteramente inadecuado, en las soluciones propuestas, para el conjunto urbano en que había de edificarse.

4.º Los dos proyectos respetan el patio del XVI, pero cubriéndolo de una montera de cristales, lo que es totalmente improcedente a juicio de la Sección.

Como resumen, la Sección propone a la Academia:

a) Que se tengan en cuenta las observaciones de nuestros Correspondientes en Segovia, ya acogidas por la Academia, procediéndose en primer término, por los

arquitectos de zona del Patrimonio artístico, a la exploración de la fachada de la casa de Contreras, con intención de poner en claro si existen elementos de la edificación antigua enmascarados por el revoco moderno.

b) Que se proponga al Ministerio el deseo de la Academia de hacer compatible la construcción de la nueva Escuela con la conservación de la casa de Contreras, dignificada y como dependencia de la nueva Normal.

c) Exponer a la superioridad que el criterio de la Academia en modo alguno tiende a defender el pastiche en Arquitectura, pero expresando al mismo tiempo la seguridad de que el buen criterio del arquitecto encargado de la obra podrá encontrar una mejor solución para que el edificio se acuerde no en estilo, sino en masas, en líneas, proporciones, color y composición al conjunto urbano de que va a formar parte, que seguirá presidiendo el monumento insigne de la iglesia de San Juan de los Caballeros.

Una solución en composición partida en elementos de escala adecuada podría acaso facilitar la solución urbanística, inaceptable en las dimensiones excesivas que el arquitecto propone ahora, que obligan además al derribo de la casa de Rodrigo de Contreras.

Con ello Segovia y su urbanismo ganarían, sin duda, en bien de todos.